

PREOCUPACIÓN | La jefa de la Misión de Observación Electoral de la UE se reunió con la presidenta en ejercicio de la Corte Suprema

La UE ve con preocupación fragilidad del Poder Judicial

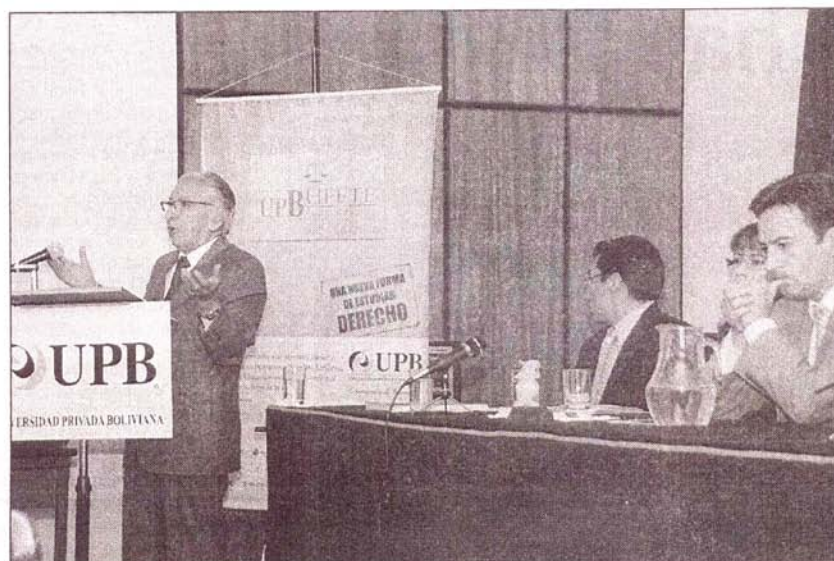
SUCRE | CORREO DEL SUR

La Unión Europea (UE) expresó su preocupación por la fragilidad institucional que vive el país, sobre todo el Poder Judicial, tras la paralización del Tribunal Constitucional y el incremento de acefalías en la Corte Suprema de Justicia, afirmó la directora de la misión de observadores electorales de la UE, Renate Weber.

Weber, diputada del Parlamento de la UE y jefa de la Misión de Observación Electoral de la UE en Bolivia, fue recibida ayer, por la decana en ejercicio de la presidencia del Tribunal Supremo, Beatriz Sandoval, con quien intercambió opiniones sobre la situación del Poder Judicial, el Estado de derecho y el ambiente electoral que vive el país, afirmó.

Al salir de su encuentro con la Decana, la diplomática manifestó su preocupación por la fragilidad institucional que vive en este momento el Poder Judicial en Bolivia por el cierre del Tribunal Constitucional y la delicada situación de la Corte Suprema de Justicia, que se quedó con la mitad de los 12 ministros que conforman Sala Plena.

Con la suspensión de la magistrada Rosario Canedo, aprobada en la Cámara de Diputados hace dos semanas por una acusación por prevaricato, la



El ex presidente de la Corte Suprema de Justicia Armando Villafuerte expone en la Primera Jornada de Derecho Corporativo organizada por la Universidad Privada Boliviana. | UPB

Corte Suprema de Justicia se quedó únicamente con seis titulares. Anteriormente, también por determinación de la Cámara Baja, el presidente de la Suprema, Eddy Fernández fue suspendido del cargo y su caso está trabado en el Senado.

Weber dijo que con la presidenta interina del órgano judicial, además dialogaron sobre la nueva legislación que co-

menzará a elaborarse a partir del inicio de funciones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, el próximo año.

Sandoval pidió el martes pasado, en una entrevista, que la designación de nuevas autoridades judiciales el próximo año, emergente de los cambios que vive el país, no afecte los periodos de las autoridades que fueron designadas con la

anterior Constitución Política del Estado, como es su caso.

“Violentar ese mandato sería también violentar el Estado democrático y derecho”, sostuvo la decana, al referirse a los cambios que vive el país, desde su estructura normativa como es la Constitución Política del Estado. La autoridad negó que exista un compromiso del Gobierno para respetar el cargo.